

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Martes 13 de Mayo de 1873.

Núm. 65.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANuncios.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

El Marqués de la Vega de Armijo ha pedido testimonio de la sentencia absoluta dictada por la Excm. Audiencia de Sevilla, en la causa que por supuestas injurias á dicho Sr. Marqués se incoó en esta ciudad contra nuestro estimado Director el ciudadano Dámaso Delgado Lopez.

El Tribunal Supremo en última instancia esperamos que resuelva con la justicia de siempre, confirmando la sentencia de absolucion de nuestro Director pronunciada por la Audiencia.

Ciudadano Director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Mi estimado correligionario: en el número 63 de su apreciable periódico, correspondiente al sábado 10 del actual, he leído un escrito en forma de manifiesto dirigido á los electores republicanos federales del distrito de Córdoba; y como quiera que en él se estampan palabras algo depresivas, (mal cubiertas con el velo del despecto) á dichos republicanos federales; yo, el mas humilde soldado de tan honroso partido, faltaría á mi conciencia y al buen criterio de mis amigos políticos, modelos de lealtad y patriotismo, si no devolviese á su autor las palabras inconvenientes que ha usado en su mal inscrito escrito, con otras depuradas en el crisol de la verdadera justicia, para que sean juzgadas en la conciencia de este pueblo, que tiene perfecto conocimiento de los hechos á que se refieren.

Es cierto, ciertísimo, lo que dice el manifestante al referirse á nuestra representacion en las Cortes y en el último Directorio hasta la fecha en que fué proclamada la República, mas no lo es al asegurar que en el periodo de 35 años no haya podido Córdoba enviar á las Cortes Diputados ni siquiera liberales, queriendo probar con esto que él vino á este distrito á despartar el sentimiento democrático, y á hacer triunfar por primera vez en él candidatos republicanos federales; aun siendo verdad, envolvería esto una gran ofensa á esta ciudad eminentemente republicana.

No es culpa de Córdoba, y mucho menos del partido republicano, que en el periodo que cita el manifestante haya enviado esta

noble provincia á la representacion nacional hombres que, á título de liberales avanzados, se sirvieron de la libertad para esplotarla y escarnecerla; y algunos parientes ó amigos del manifestante.

Tampoco es culpa de Córdoba, y su provincia, que desde la revolucion del 68 acá no haya tenido en las Cortes diputados federales, pues en tal concepto hizo triunfar dos candidatos por la capital en las primeras elecciones por una inmensa mayoría de votos, aunque despues sucumbieran á los manejos reaccionarios de los pueblos rurales que formaron parte del distrito electoral de la capital.

¿Y qué ha hecho, como dice el manifestante, por las cosas y las personas de esta provincia desde la proclamacion de la República. Hacer particulares recomendaciones inspirado en una idea muy mezquina, y muy estraña y enemiga á nuestros principios, y en perjuicio de los intereses generales del partido; más le hubiera valido no haber hecho tales recomendaciones, que han dado por resultado el crearse una atmósfera de hielo él y sus recomendados, á quienes mira el partido con justa prevencion, por su conducta antirepublicana; si él cree que ha hecho algo con enviar las armas que tenemos, nosotros creemos que no ha hecho otra cosa que lo que era su deber.

Pero ¡ah! ha hecho mas; ha dado credenciales á republicanos cuyos servicios á la causa de la República son tan escasos, que apenas se conocen en la historia del partido; tambien ha dado alguna á nuestros eternos enemigos de siempre, y entre los primeros á hombres ineptos y díscolos, sin duda con el noble propósito de sembrar la cizaña en nuestras filas; ha hecho mas, ha consentido, despues de proclamada la República, la reposicion del Secretario funesto Sr. Arjona, sobre quien pesa gran parte de responsabilidad moral por los tristes sucesos de Montilla, al mismo tiempo que infería una gravísima ofensa á la capital de Córdoba, y muy particularmente á la representacion del partido republicano federal de ella. Esto es lo que ha hecho despues de la proclamacion de la República, hasta cuya fecha nos mereció entera confianza en las

Cortes y en el Directorio por haber sabido interpretar nuestras aspiraciones.

Córdoba no había cambiado, cambió él; no tiene derecho alguno para decir en tono sarcástico que votemos al candidato designado tranquilamente, ahora que nos son las circunstancias favorables; no tiene derecho para decirlo el que vió vencidos la influencia oficial y los sobornos de Vega Armijo; recuerde tambien las penúltimas elecciones de su candidatura en esta, y hallará bastante motivo para arrepentirse de sus palabras.

Si hubiera cumplido despues como antes de la proclamacion de la República, desoyendo los *interesados consejos* de los que él ha considerado como leales amigos, y que son los que mas le han perjudicado; si se hubiera inspirado en las nobles y justas aspiraciones de este distrito que le ofreció dos veces la investidura de su representante en la Asamblea nacional, teniendo que arrostrar para conseguirlo toda clase de sacrificios, con razon hubiera podido llamar ingratitude á lo que nosotros juzgamos orgullosos justísimo proceder. Jamás Córdoba le hubiera faltado; al pueblo que tiene conciencia de su dignidad, ni se le deprime ni se le impone.

F. de S. y F.

ELECTORES DEL DISTRITO DE HINOJOSA.

Retirado al rincón de mi casa despues de haber hecho por la noble causa de la libertad los inmensos sacrificios que son notorios á toda la Nacion, y que los buenos liberales no han podido olvidar, porque he sido de los últimos que, obstinándose en el triunfo de nuestra bandera á despecho de las circunstancias y de la fortuna adversa, han intentado desesperados esfuerzos por levantarla, esfuerzos de los que se me han seguido desde 1820 hasta 1869 pérdidas irreparables en mi fortuna, persecuciones y sentencias de muerte, llega á mis oídos la noticia de haber sido presentado y admitido como candidato para el cargo de representante de ese distrito para la próxima Asamblea Constituyente.

Si hay en la sociedad algun cargo grande, honorífico, glorioso, que pueda llenar de noble orgullo al que lo egerce, es sin duda el de representante de la Nacion ante una Asamblea Constituyente, nombrada por el sufragio universal directo. No hay cargo de responsabilidad mas tremenda por la trascendencia inmensa de los actos del legislador. Esto es demasiado para solicitado: pero los deberes que impone son tan graves y arriesgados, que no puedo escusarme de aceptarlo hasta con reconocimiento en esta crisis suprema que atravesamos, de cuya solucion pende la suerte ó la ruina de la patria.

Aunque vivís tan cerca del virtuoso pueblo de Almadén, en el que fundé una República en el bienio de 1855-1856, apesar de la monarquía, diré en compendio para los que no han tenido ocasion de conocerme, que soldado de la libertad desde la infancia siempre he defendido la verdad política, que es la soberanía nacional tomada en su acepcion mas lata, en cuya defensa no he economizado ni mi fortuna, ni mi sudor, ni mi sangre. Halagos, amenazas, prisiones, destierros, expoliaciones, todo, todo lo he sufrido con resignacion. Ni quince años de expatriacion en tres épocas diversas, ni las fatigas de la guerra, ni las sentencias de muerte, ni los emponzoñados tiros de la calumnia cobarde, nada, nada ha bastado á domeñar mi carácter, á entibiar mi fé, en defensa de la voluntad, la razon y el derecho del pueblo, de esta gran Nacion.

Ya que sabéis de donde vengo, os diré á donde voy.

Acepto y uno mi firma al proyecto de bases de la constitucion Republicano-Federal de España, presentado á la Asamblea Federal por nuestros correligionarios Don Nicolás Salmeron y Don Eduardo Chao, miembros de la misma en 1872.

Modificar nuestra viciosa organizacion social, reformando las leyes civiles, penales y económicas, y resolver sin precipitacion, con tacto y con el criterio de la mas estricta justicia en el mas breve plazo posible el pavoroso problema del *cuarto estado*, es otra de mis aspiraciones.

Como base y garantia de todo esto,

— 516 —

sueño se había apoderado de ella sin dejarle concluir su carta.

El criado que el conde Héctor había mandado para saber si la señora podía recibirle, volvió diciendo que estaba descansando.

Al pronto el conde pareció contrariado con esta noticia; había vuelto á su paseo pensativo y mirando la alfombra que cubría el suelo de su habitacion: poco á poco su rostro se fué animando.

Sin pararse á reflexionar, lanzóse á la puerta, la abrió, y con paso precipitado se dirigió á la habitacion de su esposa.

No había en la antecámara de la condesa mas que una muchacha normanda llamada Marietta, que servía en ciertas ocasiones para suplir á la doncella.

— 517 —

—Marietta, la dijo el conde al entrar, ¿cuánto tiempo hace que vino la señorita Pauli á ver á la señora?

Hablaba al hacer esta pregunta con la seguridad que generalmente tenemos de una cosa que hemos hecho nosotros mismos.

—La señorita Pauli no ha venido, respondió la criada.

El conde se encogió de hombros, como si no quisiera ponerse á disputar sobre una cosa que estaba seguro de ello.

—¿Y la señora descansa todavía!

—No me ha llamado aún, respondió Marietta.

—¿Está bien, te has aprovechado del sueño de la señora para dormir tú tambien, perezosa! otra vez, cuidado con que suceda esto.

— 520 —

la cabeza para detenerse mucho tiempo en buscar la solucion de este enigma.

Acababa de encontrar á la vez un arma y la venganza con que poder vencer la resistencia de Alizia.

Era preciso, ó que cediese, ó verse perdidá para siempre.

La mentira dicha al pasar á la criada, era la primera palabra de esta comedia.

Era un plan de un perfidia extremada, pero en el que no había habilidad ninguna; en una palabra, era en un todo conforme al carácter del conde, y digno hijo de tan sublime autor.

Debía tener buen éxito, á consecuencia de la pobreza de su concepcion, como esas comedias mal verficadas, mal escritas, peor con-

— 513 —

No lloraba, pero su rostro expresaba toda la amargura que le causaba su sacrificio.

Bosco se dirigió hacia la puerta.

—¡Todavía una noche! repitió.

Y despues, añadió con voz temblorosa, á efecto del terror:

—¡Velaré!... aunque deba acostarme... sabré qué es lo que viene á hacer aquí cuando todos están durmiendo...

el armamento inmediato de medio millón de republicanos vigilantes del orden público, y guardas de las instituciones a las órdenes de Ayuntamientos republicanos, de cuyas filas surjan cuantos hombres se necesiten para formar batallones voluntarios, que exterminen en pocos días esas cuadrillas de malhechores que infestan algunas provincias.

Hecho esto se habrá dado el primer paso en el camino del progreso social y del reinado de la justicia; y poco importará después que los gobiernos hagan traición, que los enemigos conspiren, que los hombres falten, que los partidos nos vendan; porque el pueblo con la autoridad de sus representantes, con su fuerza y su derecho, aplastará a sus enemigos; y en vez de abandonar el fusil como en otras ocasiones, hará fuego contra los traidores que se lo reclamen.

Hace medio siglo que soy partidario del mandato imperativo y de la revocación de poderes, con lo cual no habríamos sido víctimas de tantas defecciones, ni de tantos caballeros de industria como han poblado nuestras Asambleas. Si así lo acuerda ese cuerpo electoral, dará un gran paso, que debe ser secundado en todos los distritos de España. De todos modos, si obtengo los honores de la elección, me haré un deber no solo de presentarme a dar cuenta de mis actos en la Asamblea del distrito, terminada que sea mi misión, sino que también procuraré consultar su voluntad en todos los casos arduos y dudosos, que den tiempo para ello.

Concluyo manifestando, que estoy decidido con lo poco que me resta de vida, a ser fiscal inexorable de los abusos del poder, y no aceptar ningún cargo retribuido, honores ni condecoraciones que de él emanen. Estas son las opiniones, deseos y resolución de vuestro paisano, correligionario y amigo que os saluda,

José María Ugarte y Sierra.

Zaragoza 30 de Abril de 1873.

LOS RADICALES HAN MUERTO.

El partido radical ha dejado de existir. Su agonía fué el martes en la Tertulia de la calle de Cárretas, de Madrid. Muy en breve se publicará su testamento en forma de manifiesto declarando el retraimiento. No es ahora la ocasión de reseñar su vida. Presente está en la memoria de todos. Nació el partido radical cuando la falange cimbrera tuvo la habilidad de fundirse con los elementos progresistas y apoderarse de ellos, hasta el punto de hacerles cambiar su nombre. Fué en sus comienzos risueña esperanza, deslumbradora promesa, ocaso que algunos tomaron por alborada.

Desde el mes de Junio de 1872 hasta el 11 de Febrero que se proclamó la República ha sido dueño del poder, y en este período deberá principalmente juzgarle la historia.

Preguntad al pueblo qué recuerdo grato le ha dejado, y unánime responderá que

ninguno. ¿Cuál de las muchas promesas que hacían hechos se vieron cumplidas? Ninguna. ¿Cómo han dejado el país? En la situación más crítica y más funesta.

Si mala fué su vida veremos que no es mejor su muerte. Empieza esta casi el 11 de Febrero. En aquella fecha estaban todavía llenos de vigor y de soberbia, henchida la imaginación de ambiciosas ilusiones y creyéndose los arbitrios de los destinos de España.

Pero apenas proclamada la República, se hizo la división entre los radicales; unos se resolvieron a servir de buena fé la nueva forma de gobierno, considerando que ninguna otra era posible, y dispuestos por lo tanto a hacer todo género de sacrificios; otros se empeñaron en someter la República, que era una inmensa revolución, al molde estrecho de sus intereses personales y de partido. ¿Por qué fué derrotado el radicalismo el 24 de febrero y el 8 de marzo? Porque estaba dividido. Estas fechas marcan los primeros accesos de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Disuelta la Asamblea nacional y encargado del poder un ministerio homogéneo, sobresaltóse hasta el delirio la ambición y el despecho de los que habían creído que tenían la nación en feudo y que, ora fuese monárquica ó republicana, España debía ser regida por radicales. Entonces se declararon en abierta oposición al Gobierno y buscaron el apoyo de los conservadores; la coalición fué el primer paso, la conspiración fué el segundo, y por la conspiración llegaron al ominoso decaimiento del 23 de Abril.

Desde este día ya el enfermo está desahuciado. ¿Qué es de los jefes del partido radical? Errantes, huyendo del Código penal ó de la indignación pública, Rivero, Becerra, Sardoal, Echegaray, ni uno solo de esto puede presentarse con la frente alta y la conciencia tranquila. Al mismo tiempo la división del partido reviste todos los caracteres de disolución. Protestan los liberales de siempre contra los demócratas advenedizos que se prestaron a pactar con los Serranos y Topetes. Protestan los hombres honrados contra la páfida y criminal intención de la plaza de toros. Y los progresistas reniegan de los cimbreros, y los radicales conciliadores se apartan con horror de los radicales intransigentes.

Todavía, sin embargo, hay quien habla del partido radical; todavía se intenta un esfuerzo para devolverle la vida que se extingue. Es preciso que dé cuenta de sí mismo formulando una protesta enérgica contra el gobierno de la República, protesta que resonará, así lo esperan, en España y en el mundo entero.

Al efecto convócase una junta extraordinaria de todos los representantes de procedencia radical, y de las juntas directivas del partido y de los distritos y barrios de Madrid. El martes se verificó esta junta. Asistían unas sesenta personas, y entre ellas veinte y pico representantes de procedencia radical. ¡A tal punto llegaba la consunción del enfermo! ¿Dónde estaban que no pare-

cian aquellos doscientos y más representantes que, al decir de los periódicos, había en Madrid el 23 de abril dispuestos a constituir de nuevo la Asamblea soberana? De todos estos sólo veintitantos se presentaron para un acto tan trascendental como el de discutir la protesta y acordar la conducta que conviene al partido. Es que el partido radical ha muerto.

P. de M.

Sección oficial.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 13 de Mayo de 1873.

Hoy día de la fecha dá el servicio y las guardias la primera y segunda compañía del segundo batallón, sus capitanes respectivamente los ciudadanos Amadeo Rodríguez y José Cerrillo.

Diputación provincial de Córdoba.

Por acuerdo de la Comisión permanente de la Excm. Diputación del día 8 del actual, se sacan á pública subasta 440 arrobas de aceite de olivas con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial; cuyo acto tendrá lugar el día 20 del corriente á las 12 de su mañana, en el salón alto de sesiones de espresada corporación, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público.—Córdoba 9 de Mayo de 1873.—El Vice-Presidente, José F. Salcedo.—El Secretario, M. Ballesteros.

Noticias Estrangeras.

Lisboa 9.—El paquete de vapor «Sorata», de la compañía del Pacifico, ha salido para Liverpool conduciendo 23 emigrados carlistas.

El gobierno portugués ha creído conveniente no enviarlos á Francia por su proximidad á España, y los ha tenido arrestados en un buque de guerra hasta la salida del paquete.

Noticias nacionales.

—Ha tomado posesion del cargo de comandante del apostadero de Filipinas el contraalmirante Sr. Antequera. El dimisionario Sr. Mac-Croon ha salido para Singapur.

—Parece que habia existido el proyecto, entre los demás acordados por el ministerio de Hacienda, de suprimir los contadores de las fábricas de tabacos; pero créese que se ha desistido de esta idea.

—Se habla con algun fundamento de la supresion de la direccion general de Conta-

bilidad, pasando los asuntos de este departamento al Tribunal de Cuentas.

—Confirmando nuestras anteriores noticias, parece que algunos ministros, y entre ellos especialmente el señor Sorní, están dispuestos á proponer en Consejo que se rebajen las cesantías, fijando como tipo mayor el sueldo de 12.000 rs. Las que actualmente no alcancen esta suma sufrirán tambien una pequeña disminucion.

—El general Nouvilas debe hallarse ya en el territorio que ocupan los carlistas; pero se ha guardado tal reserva acerca de su marcha, que ni las autoridades de las poblaciones del tránsito han sabido su paso hasta muy despues de haberse realizado.

—En ningun centro oficial existia hoy te légrama alguno referente á las facciones.

—Ayer sostuvo un ligero tiroteo el destacamento de voluntarios que ocupa la estación del ferro carril de Pamplona con un grupo carlista.

—En el puerto de Aguilas (Murcia) fondó ayer el vapor de guerra *Relámpago*, de la comision hidrográfica, procedente de Oeste.

—El vapor de guerra *Gaditano* ha salido del Ferrol para Santander con un libramiento que debe hacer efectivo la tesorería de dicha provincia para satisfacer los atrasos á la dotacion del expresado buque.

—Los gobernadores de Orense y Huéscadan al Gobierno seguridades completas de que se realizarán las elecciones con perfecta libertad para los electores. El último dice que si alguien se retrae obedece á determinadas cábalas y no porque hayan de cometerse ilegalidades.

—Parece que el coronel Sr. Navarro, jefe de la columna destrozada en Eraul, era uno de los oficiales más estimados por el general en jefe.

Noticias Provinciales.

Ciudadano Director de LA REPUBLICA FEDERAL.

Muy señor mio y correligionario: Ruego á V. se sirva insertar en el digno periódico que dirige la carta circular que el señor D. José María Ugarte y Sierra ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos del distrito electoral de Hinojosa, á fin de que conociendo sus deseos fuera solo votado por los elementos liberales republicanos de aquel distrito, así como del manifiesto dirigido á aquel cuerpo electoral.

Doy á V. las gracias anticipadas, ofreciéndose suyo afectísimo amigo y correligionario s. s. q. b. s. m.

Tomás Ruiz.

Sr. Alcalde de....

Muy señor mio y de mi consideracion: Ruego á V. se sirva hacer presente en mi nombre á los electores de ese pueblo mi deseo de ser solamente votado por republicanos ya probados y liberales de siempre que, siguiendo la ley natural del progreso, hayan venido ó vengán á la República de buena fé, libres de todo compromiso y sin miras ulteriores. Como sea preferible para

Curiosidad castigada.

Era el mismo conde Bryaut quien habia hablado á su mujer de la pretendida visita de la señorita Pauli.

Clotilde no menta, pues, en su carta. Habia sentido un verdadero pesar al separarse de su antigua amiga.

Por la mañana habia escrito, y despues roto muchas cartas, para

Sus cejas se frunciéron, y sus labios dibujaron una amarga sonrisa.

Su cabeza se movió en señal de amenaza.

Volvio á poner el billete sobre el velador, en el sitio en que antes se encontraba.

Tocóle entonces la vez á la carta escrita por Clotilde á la señorita Pauli, y que permanecia abierta sobre la mesa.

El conde la leyó desde el principio al fin.

—¿Qué diablos quiere decir, pensó, con su reconocimienta?

Habla siempre de ese gran servicio hecho en otro tiempo. ¡Que yo sepa, me parece que no es la señorita Pauli quien nos ha casado!

—Pero tenia demasiadas cosas en

Abrió la puerta de la habitación de la condesa, y desapareció.

La normanda se frotó los ojos.

—¿Conque me he dormido? dijo, ¡y parece que durante mi sueño ha estado aquí el aya!

Hay mentiras que pasan por muy hábiles á fuerza de ser candidas, ó por mejor decir tontas.

El conde encontró á Clotilde echada en un sofá y durmiendo todavía.

Cerca de ella, sobre un velador, estaba el pedazo de papel en que el jorobado habia escrito su denuncia.

Esta fué la primera cosa que llamó la atención del conde Héctor.

Descifró sin gran trabajo aquellos caracteres informes y mal trazados.

venir á parar por último en la que ya hemos leído.

Tenia un corazón frívolo y débil, pero bueno; sus lágrimas eran sinceras.

Mas de una vez, mientras se ocupaba en escribir ó en llorar, habia vacilado en su resolución; pero venianle á la memoria la denuncia de Bosco y otras cosas además.

Cosas que habia observado por sí misma.

La suerte estaba echada: no podia ser feliz con esos temores que renacian á cada momento.

—¡La quiero! se decía.

¡Dios me es testigo de que la daría la mitad de mi fortuna; pero es demasiado hermosa!

Habíase dormido bajo la impresion de estos tristes pensamientos. El

mi una derrota con los republicanos y liberales unidos de buena fé al triunfo debido á los elementos reaccionarios, de aquí que me haya impuesto la árdua tarea de trabajar sin tregua por este único medio que hoy me permite la premura del tiempo, para que solo reciba mi nombre los sufragios de aquellos, estando dispuesto hasta á descontar al aprobarse mi acta, si salgo triunfante, los sufragios de los que no sean Republicanos hasta el Federalismo.

Suplico á V. me dispense si le ruego se inspire perfectamente en cuanto le manifiesto, haciéndolo así comprender á esos electores en mi nombre.

Yo vería con gusto, si no son liberales republicanos hasta el federalismo, que es mi bandera, que votaban á un moderado ó carlista, que tanto monta, antes que, siendo reaccionarios, á quienes siempre los he combatido y combatiré sin tregua, depositar su sufragio en mi favor.

Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.
J. M. U.

Belmés Mayo 8 de 1873.

Noticias locales.

Elecciones.—Publicamos á continuación el resultado del primero y segundo día de votación en Córdoba y del primero en algunos distritos de que tenemos noticia.

Distrito de Córdoba.

	Votos.
1.º colegio, Angel de Torres.	278
2.º » El mismo.	330
3.º » » »	227
4.º » » »	377
5.º » » »	820
6.º » » »	197
7.º » » »	713
8.º » » »	478
9.º » » »	243

Total de votos á favor de Angel de Torres y Gomez. 3663

Distrito de Posadas.—Nicolás Laborde, 2.454.

Distrito de Montilla.—Ramon Saldaña, 5.109.—Ricardo Rodriguez, 1.523.

Distrito de Lucena.—Gerónimo Palma, 3.435.

Distrito de Priego.—Francisco Castillo, 4.391.—Juan Calvo, 5.—Zafra, 1.

Distrito de Cabra.—Rafael Veredas, 3.905.

Distrito de Montoro.—Pedro Pablo Herrera, 2.203.

La noche del beneficio de las familias Gaertner y Kenebel, estuvo el Circo muy concurrido; se hicieron cosas extraordinarias por toda la compañía; el simpático Eugenio, y los preciosos niños Billi y Julia Kenebel, estuvieron superiores á cuantas veces los habíamos visto. Sentiremos mucho se marche la compañía que tan buenos ratos nos ha hecho pasar con sus magníficos ejercicios; sin embargo, todavía echarán algunas más funciones y creemos permanecerán aquí hasta la FERIA.

Parece que el preso que hace un mes se hirió en la cárcel nacional ha fallecido.

El Domingo á las ocho de la noche principiaron á tocar á fuego por estarse quemando una casa. Precaucion y mucha precaucion recomendamos á los vecinos y á las autoridades.

Por el Ingeniero jefe de la Division de ferro-carriles de Andalucía se ha dispuesto que la empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga y Granada proceda inmediatamente á la renovación de los rails inútiles que puedan ser causa de gravísimos accidentes.

En la cárcel nacional de esta capital se produjo un Tiberio tan espantoso entre los presos que parecia aquello una batalla de kabilas. Toda clase y forma de navajas, cuchillos y facas, y pistolas y revolvers salie-

ron á lucir, produciendo alaridos, voces y gritos y pistoletazos.

Está visto, el calor achicharra la sangre.

En el mes de Abril último solo se han verificado siete capturas por la guardia civil de esta provincia.

Ayer Domingo dos muchachos en la calle de San Fernando se dieron de puñaladas por ligeras cuestiones de sus juegos infantiles, puesto que contaban solamente unos once ó doce años. Está visto que ahora que el progreso condena la guerra y la sangre, la educación un tanto descuidada produce en estos jóvenes seres espectáculos de guerra y sangre.

No habiendo tenido efecto la primera tendrá lugar el diez y ocho del corriente segunda subasta del arrendamiento de varias fincas rústicas y urbanas de Lucena y Montilla, cuyo pormenor se publicó en el «Boletín oficial» de ayer.

Repetimos hoy con mas insistencia que en nuestro artículo del sábado, que la zarzuela titulada «El primer día feliz» es bellísima por lo que toca á su armonización. Es en una palabra una verdadera ópera.

La especie de himno del primer acto de El Dios «Indrá sumo bien,» «Las Bayaderas» hechiceras que canta Delma, la sacerdotisa, el coro de los guerreros franceses del primer acto, la cántiga india de la Montañés, y por fin, toda la partitura es deliciosa. Nosotros podemos asegurar que cada vez que la hemos oido nos ha agradado mucho mas.

Se ha publicado la nota de los precios medios de suministros señalados por la comisión provincial y el comisario de guerra para liquidar los de Marzo.

Una sentencia justa.

Un maestro de escuela en un rapto feroz mató á su abuela, y el tribunal clemente le absolvió de la instancia por demencia; que de no serlo, concebir no es dado tanta fuerza en un ser tan ayunado.

El veinte y tres del corriente se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número seis calle la Misericordia, por el tipo de quince mil ciento veintey ocho reales.

En una sastrería. —Tómeme Vd. medida de un pantalon negro.

—Ya está.

—Ahora para otro de rayas.

Exposiciones internacionales.

Vamos á dar cuenta de los Congresos internacionales que tendrán lugar en Viena durante la Exposicion universal. Los dias 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Junio, Asamblea internacional de fabricantes de cerveza: los dias 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del mismo mes, Congreso internacional para discutir la cuestion del establecimiento de un sistema para numerar el hilo de una manera uniforme; los dias 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Agosto, reunion de directores profesores, maestros y otros jefes de instruccion pública y privada; los dias 3, 4 y 5 de Agosto se abre discusion sobre privilegios de invencion: en 11, 12, 13 y 14 del mismo mes se ocuparán los industriales de la preparacion y comercio del cáñamo: el 18 y el 21, Congreso de los propietarios de filaturas, con asistencia de hilanderos y tejedores y de los industriales que se ocupan del blanqueo, tinte y apresto de tejidos; los fundidores y mineros se reunirán los dias 24, 25, 26 y 27 de Agosto: desde el 26 de Setiembre al 4 de Octubre, Congreso internacional de médicos; Congreso internacional en donde se discutirá la cuestion de titulos y papel moneda; Congreso internacional de agricultores y propietarios forestales; Congreso internacional para ocuparse de las medidas que se han de adoptar en lo sucesivo para proteger los pájaros.

Un caballero de corta estatura entró á

leer en una biblioteca. Recibió el libro que habia pedido, y dijo:

—Si me hiciera V. el favor de darme dos ó tres diccionarios.

—¿De qué lengua?

—De cualquiera; si es para sentarme en ellos y alcanzar á la mesa.

Ha fallecido en Argenteuil el célebre armero Devisme. Sus notables adelantos en la fabricacion de armas son muy conocidos y apreciados en Europa. Se le supone inventor de las balas explosivas, cuya fuerza de destruccion es tan prodigiosa que ha tenido que prohibirse su uso en la guerra.

Devisme era el íntimo amigo de Julio Gerard, el célebre cazador de leones, á quien él, en sus momentos de buen humor, llamaba su *Musa*. Hé aquí el motivo.

El célebre fabricante de armas siempre estaba aconsejando á Gerard que no se expusiera mas y renunciara á tan peligrosa caza, y para hacerle desistir le pintaba con los mas terribles detalles la situacion en que podia verse al ser despedazado por un leon.

Gerard lo escuchaba riendo, y en cuanto volvía á Africa enviaba pieles y mas pieles de leon á Devisme.

Este, por su parte, inventaba balas y mas balas explosivas para proporcionar á Gerard mejores medios de luchar contra el que él llamaba «el señor de la gran cabeza.»

Esto le *inspiraba*, y hé aquí por qué daba al cazador de leones, á pesar de su poco poética figura, el sobrenombre de su *Musa*.

Hoy.

San Segundo, ob. y mr.
Sale el sol á las 4 y 52 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 1 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—2.ª de la 2.ª serie de abono.—A beneficio del público con gran rebaja de precios.—Se regala un palco segundo al que compre cinco entradas.—Las localidades que se comprenden para esta funcion, escepto palcos principales y plateas, servirán para la funcion de mañana, en la cual se pondrá en escena la célebre zarzuela *Campanone*.—Entrada al paraíso 2 rs.

La popular zarzuela bufa en tres actos, *Robinson*.—La zarzuela en dos actos nominada, *De Madrid á Biarritz*.—A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 2.

CIRCO DE SANTA CLARA, calle de José Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la direccion de Madlles. Kenebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.

Mañana á las ocho y media de la noche, última definitiva é irrevocable funcion.—Gran gala.—Brillante funcion de MODA rendez-vous de la bella sociedad cordobesa y á beneficio de los cobradores de dicho circo don José y don Manuel Brouet.—Tomarán parte todo el numeroso personal de la compañía; Amalia y Trinidad Diaz; Enrique Diaz, Brenier y Bono.—La gran cuadrilla francesa, los lanceros.—Las célebres familias Kenebel y Gaertner y sus simpáticos niños, en sus maravillosos é incansables ejercicios. Estos artistas quedan en Córdoba para dar dos ó tres funciones, á causa que el vapor que desde Málaga iba á conducirlos á su destino, ha retrasado su marcha.—La funcion será de las mas brillantes, esmerándose todos los artistas en obsequio á los beneficiados.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 10.
Consolidado, 17.05.
Deuda del personal, 00,00
Bonos, 61,50.
Acciones del Banco de España, 148,50.
CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escalaña, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 90.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 00 á 28.
Carne de vaca á 46 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 30.
Idem en la ciudad, á 34.
Jabon blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Impt. y litog. del Diario de Córdoba.

ANUNCIOS.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el **DIARIO DE CORDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la **PEPSINA**: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la **Pepsina de Grimault y C^a**, farmacéuticos de París. Puede administrarse á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^a, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el **FOSFATO DE HIERRO de Leras**, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la **Inyección vegetal de Matico de Grimault y C^a**, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y C^a, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ. REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—Á los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Cordoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis. — Catarro de la vejiga. — Resfriado. — Coqueluche ó tos convulsiva. — Tos tenaz. — Irritación de pecho. — Enfermedades de la Garganta.

En Lociones. — Licor puro ó diluido en muy poca agua: Afecciones de la piel. — Picazones. — Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes. — Catario de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de París, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente adsorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias. — Dispersias. — Pirosis. — Agruras. — Digestiones difíciles. — Estreñimientos. — Dolores de vientre cólicos. — Diarrea. — Disenteria. — Colerina.

Manera de emplearle. — El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. — Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicacion á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento. — Desde el dia se hace de una casa recién obrada, acrisalada y pintada, calle de Carniceros, núm. 5, y desde San Juan otra con las mismas mejoras en la calle l'edregosa, núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se tratará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que aun azababan ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Lecointe hizo uso de los CAPSULAS INDIANAS de Grimault y C^a. El alivio fue inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenía algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy enerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUT Y C^a, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

Gran barato de madera de Segura.

Se realiza á precios sumamente baratos una pequeña partida de tablones y cuartos de Segura salgareña y de excelente calidad. El encargado del Café del Gran Cañan está autorizado para su venta.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros D. Agustín y D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Rioboo, en referida casa.